



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

Foro virtual de Consulta Pública **“Vinculación Institucional con Organismos Autónomos y Poderes”**, celebrado el día **23 de febrero de 2022 de 10:00 a 12:00 horas**, mediante el cual se recibieron las propuestas de las principales necesidades del sector para su análisis y posterior consideración en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) 2022-2027, como a continuación se describe:

Total de propuestas:

22

Total de ponentes:

7

Total de asistentes:

17

PROPUESTAS POR TEMÁTICA

| PARTICIPANTE / INSTITUCIÓN | DESCRIPCIÓN DE TEMA |
|--|--|
| Alberto Sandoval Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIP) | <ol style="list-style-type: none">1. Comenta que están trabajando en el tema de Gobierno Abierto, en su oportunidad, de manera conjunta, el poder ejecutivo y el Instituto de Transparencia darán a conocer los avances de los trabajos en conjunto.2. Se está trabajando en el denominado plan DAI, el cual es una política pública emanada del Instituto Nacional de Transparencia publicada a través del Diario Oficial de la Federación en donde ya se cuenta con una red social de participación, en donde participan la UABC, WPDI, y además se han sumado los grupos madrugadores, grupo 21, barras de abogados, y por el sector gubernamental está participando el poder ejecutivo. |
| Raúl Guzmán Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) | <ol style="list-style-type: none">3. Comenta que anteriormente desafortunada cuando se desarrollaban los planes estatales de desarrollo, no se habían incluido a los organismos autónomos, y no se contaba con un apartado en este tema. |



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

| | |
|--|---|
| | <p>4. Ofrecen el mayor de los apoyos, con el ánimo de construir el apartado que corresponda, ya sea en el tema particular de organismos autónomos, o las actividades relacionadas a la paridad de género, inclusión de grupos vulnerables y cualquier información adicional que pudiera aportar el Instituto Electoral.</p> |
| <p>Joaquín Caso Universidad Autónoma de Baja California (UABC)</p> | <p>5. Comenta que la contribución de la UABC a este ejercicio, sería la experiencia de la coordinación del Plan de Desarrollo Institucional, fundamentado en un buen diagnóstico realizado en el 2019, así como alineado el Plan Sectorial de Educación.</p> <p>6. Recientemente con la aprobación de la Ley General de Educación Superior, se aspira a la ampliación de la cobertura, garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, estas nociones tienen que permear un plan como el de esta gestión.</p> <p>7. Ponen a consideración los indicadores elaborados para su Plan Institucional, así como su sistema de evaluación del desempeño.</p> <p>8. Habría que Incluir a representantes de la educación superior en otros foros y mesas.</p> <p>9. La universidad puede hacer una contribución importante en el tema de Educación, Ciencia y Tecnología, en Cultura y Deporte, en Igualdad y No Discriminación entre otros temas.</p> <p>10. Si es necesario sumar algunas voces de la universidad para la revisión de documentos, validaciones de los mismos, pueden contar con ello.</p> |
| <p>Alicia Macedo Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC)</p> | <p>11. Ofrecen la capacitación y compromiso de la CEDH para no solamente integrar la perspectiva de género sino otras perspectivas más como la de transversalidad, interseccionalidad, el enfoque diferencial, entre otros, para que se pueda realmente</p> |



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

| | |
|--|---|
| | <p>abonar a la igualdad de todos los grupos y todas las personas.</p> <p>12. Reiteran la propuesta de que se construya un Programa Estatal de Derechos Humanos.</p> <p>13. De igual manera en el tema de Armonización Legislativa, están en la mejor disposición de coordinar acciones y esfuerzos.</p> |
| <p>María Elena Rodríguez Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE)</p> | <p>14. Comenta que se ha trabajado de la mano con el Gobierno del Estado en temas correspondientes a seguridad y justicia desde la gestión pasada.</p> <p>15. Se pone a disposición para sumarse a las políticas públicas en temas acordes a la Fiscalía, y aportar la visión que tiene la misma, en esta gestión.</p> |
| <p>Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC)</p> | <p>16. Comentan que su función fiscalizadora se encuentra estrechamente ligada a las políticas públicas del PED.</p> <p>17. En alineación con su Plan de Desarrollo Institucional que se encuentra en construcción actualmente, coinciden en políticas públicas como combate a la corrupción, gobierno abierto, inclusión de grupos vulnerables.</p> <p>18. Sin embargo, también encuentran áreas de oportunidad en su Plan Institucional, y comentan que dentro de la ASEBC es necesario impulsar se legisle sobre las auditorías digitales, incorporando el uso de la firma electrónica en los servidores públicos responsables de la información financiera, lo cual facilitaría su uso como una herramienta de fiscalización reduciendo los tiempos de las auditorías, y proporcionando una manera más eficiente de rendir cuentas.</p> <p>19. Se ha incorporado a su normatividad el concepto de igualdad de género visibilizando la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública.</p> <p>20. Se suman a las mesas de trabajo que resulten del tema de la igualdad de género.</p> |



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

Isabel de la Garza
Poder Judicial del Estado (PJE)

21. Comenta que el Plan de Desarrollo Judicial se emitió para la gestión 2021-2023 y atiende a las políticas de gobierno abierto mediante la publicación de versiones públicas y la transparencia en el manejo de recursos, además incluye de manera transversal la perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables y tiene como ejes principales la impartición de justicia en materia familiar, penal oral, alternativa así también considerar la actualización y uso de tecnologías para el seguimiento de los asuntos.
22. El Plan Judicial se encuentra alineado a la política de justicia y transparencia.